

Ocupación temporal (O.T.): Superficie designada para la ejecución de las obras en las fincas, en las cuales se hará desaparecer todo obstáculo con el fin de realizar las obras necesarias para la instalación de las tuberías y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines en la superficie de 6 metros de anchura.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, constandingo la relación de afectados además de en los lugares más abajo indicados, en el Ayuntamiento de Artasona-El Grado y Olvena, y en el BOA; los planos y demás mediciones pueden ser examinados por los diversos interesados en el Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Zaragoza (Plaza de Cervantes, 1; 22003-HUESCA) así como en la mencionada Comunidad de Regantes de Los Planos de Artasona y Olvena, pudiéndose presentar las alegaciones que consideren oportunas conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa en el plazo de QUINCE DÍAS a partir del día siguiente de la última publicación.

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.- El director general de Desarrollo Rural, Miguel Valls Ortiz.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

1721

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan la infracción imputada, por la cual no procede la imposición de sanción, los datos principales del expediente tramitado podrán ser consultados en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno, así como la resolución en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

La indicada resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la indicada Ley, podrán interponer ante el Sr. Ministro del Interior el pertinente recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de esta publicación.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN
2051/07	Antonio Gómez Rodríguez	San Pedro de A. (Málaga)	Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92
2351/07	Refugio de Lizara	Aragües del P. (Huesca)	Art. 26 f) Ley Orgánica 1/92
129/08	Iñigo Liceranzu Azcue	Llodio (Alava)	Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92
812/08	Asier Garcia Amores	Pamplona (Navarra)	Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92
1548/08	Jorge O. Ríos Rojas	Sabiñánigo (Huesca)	Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92
1801/08	Omar Derdak	Mataró (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
1814/08	Gabriela Montesinos Chimeno	Jaca (Huesca)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
1890/08	Javier Roncal Catalán	Artajona (Navarra)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
1917/08	Michael Danso	Balaguer (Lleida)	Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92
1930/08	Francisco J. Abad Picos	A Coruña	Art. 26 h) Ley Orgánica 1/92
1940/08	Sandra Zancas Vidal	Badalona (Barcelona)	Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92
1948/08	Oussama Jammaa	Monzón (Huesca)	Art. 23 a) Ley Orgánica 1/92
1983/08	Guillermo B. Hernando Algar	Granada	Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92
2003/08	Daniel Lanuza Casasús	Huesca	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
2021/08	José M. Leal Caparros	Huesca	Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92
2116/08	Cristian Giménez Giménez	Sabiñánigo (Huesca)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
2220/08	Fco. J. Gabal Bardají	Aínsa (Huesca)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
2522/08	Cristian Teodor Pop	Monzón (Huesca)	Art. 26.h) Ley Orgánica 1/92
2663/08	Carlos Arnal Castán	Sabiñánigo (Huesca)	Art. 26 i) Ley Orgánica 1/92

En Huesca, a 10 de marzo de 2009.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

1335

NOTA-ANUNCIO

VIDAL OBRAS Y SERVICIOS, S.A. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: VIDAL OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Objeto: EXTRACCIÓN DE 7.053 M3 DE ÁRIDOS EN EL CAUCE DEL RÍO ÉSERA.

Cauce: RIO ESERA

Paraje: DESEMBOCADURA RÍO ISÁBENA.- COLA DEL EMBALSE DE JOAQUIN COSTA.

Municipio: GRAUS (HUESCA).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagata 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 16 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1504

NOTA-ANUNCIO

MARÍA GAZO CALASANZ ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: MARÍA GAZO CALASANZ.

Cauce: BARRANCO REGAL.

Municipio de la toma: ESTADILLA (HUESCA).

Destino: RIEGOS.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1'28 l./seg.

Según la documentación presentada la captación se hará en el paraje San Vale 100 m. aguas debajo de una acequia existente mediante un sistema de riego por aspersión

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 19 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1722

NOTA-ANUNCIO

Se da trámite de vista del expediente de extinción del derecho del aprovechamiento que se relaciona a continuación, por la interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos:

Aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Volática, afluente del Caldare, en T.M. Panticosa (Huesca), con un caudal de 1.000 l/s con destino a usos industriales con un salto bruto de 11,86 m, otorgado a favor de Joaquín Guillén Gallego, presidente de la Mutua Electra de Panticosa, por resolución dictada por Gobierno Civil de fecha 20/10/1913, en el asiento número 29.233 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 165.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1723

NOTA-ANUNCIO

Se da trámite de vista del expediente de extinción del derecho del aprovechamiento que se relaciona a continuación, por la interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos:

Aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Alcanadre en T.M. Peralta de Alcofea (Huesca), con un caudal de 650 l/s con destino a fuerza motriz de un molino harinero con un salto bruto de 5 m, otorgado a favor de Pascual Beret Pando, por resolución dictada por Real Orden de fecha 01/02/1903, en el asiento número 29.565 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 165.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1724

NOTA-ANUNCIO

Se da trámite de vista del expediente de extinción del derecho del aprovechamiento que se relaciona a continuación, por la interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos:

Aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Ara en T.M. Boltaña (Huesca), con un caudal de 700 l/s con destino a fuerza motriz de un molino harinero y oleario con un salto bruto de 9 m, otorgado título de derecho a favor de Antón Sánchez Escapa, de 1 de julio de 1874, en el asiento número 29.503 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 165.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1725

NOTA-ANUNCIO

Se da trámite de vista del expediente de extinción del derecho del aprovechamiento que se relaciona a continuación, por incumplimiento de la condición 5ª de la Orden Ministerial de fecha 15/11/1940:

Aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Noguera Ribagorzana y barranco de San Román en T.M. Aren (Huesca), con un caudal de 25.000 l/s, con destino a producción de energía eléctrica con un salto bruto de 32,38 m, otorgado a favor de Catalana de Gas y Electricidad, inscrito en el asiento número 32.328 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 165.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1726

NOTA-ANUNCIO

Se da trámite de vista del expediente de extinción del derecho del aprovechamiento que se relaciona a continuación, por incumplimiento de la condición 6ª de la Resolución de Gobierno Civil de 17/04/1906:

Aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Noguera Ribagorzana en T.M. Arén (Huesca), con un caudal de 8.625 l/s con destino para producción de energía eléctrica, con un salto bruto de 33,28 m, otorgado a favor de Sebastiana Gamez, viuda de Rouviere, en el asiento número 32.318 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 165.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro- Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN HUESCA
SECRETARÍA GENERAL
PATRIMONIO DEL ESTADO**

1727

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUESCA, POR LA QUE SE ANUNCIA SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Se sacan a la venta en pública subasta que se celebrará el día 28 de abril de 2009, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación, sita en Plaza de Navarra 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto, las siguientes fincas:

Primera subasta:

1) Finca urbana sita en Benasque-Cerler, calle Obispo número 41, de 29 metros cuadrados. La parcela tiene la calificación urbanística de Zona Casco Histórico artículo A 7, el volumen edificable no excederá en un 25% del edificado en la actualidad. Referencia catastral 8288135BH9188N0001EW. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, libre de cargas, al tomo 740, libro 74, folio 166, finca 5664. Tipo subasta 13.050 euros.

2) Finca rústica sita en Peralta de Calasanz, polígono 1 parcela 563, de 0,1326 hectáreas, referencia catastral 22243A001005630000FE. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, libre de cargas, al tomo 234, libro 9, folio 204, finca 1093. Tipo subasta 153,29 euros

3) Finca rústica sita en Las Peñas de Riglos-Ena, polígono 6 parcela 62, de 0,1258 hectáreas, referencia catastral 22270B006000620000AE. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, libre de cargas, al tomo 431, libro 4, folio 137, finca 404. Tipo subasta 629 euros.